



**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MORATA DE
TAJUÑA
ALCALDE PRESIDENTE**

D. Enrique Ruiz Escudero

Consejero de Sanidad
Comunidad de Madrid
Calle Aduana, 13
28013 Madrid.

Estimado Enrique:

El pasado año, el 14 de agosto de 2018, visité al entonces Gerente de Atención Primaria, D. Jesús Vázquez Castro. Siguiendo tu consejo le transmití las quejas y necesidades que teníamos en nuestro Centro de Salud, entre ellas la de un refuerzo para la Consulta de Pediatría.

En nuestra conversación me hablo de la posibilidad de contar con un Médico de Familia con conocimientos de Pediatría y así paliar en cierto modo, la desasistencia que se produce cuando el titular se encuentra ausente por cualquier motivo, así como un refuerzo médico en cada turno de consulta. Me transmitió que era bastante complicado satisfacer las necesidades que solicitaba, pero que iba a estudiar la posibilidad de nombrar una acción más en cada jornada entre el turno de mañana y el de la tarde, como un parche que paliaría las necesidades de nuestro Consultorio, perteneciente al Centro de Salud de Perales.

No he tenido noticias directas de su consejería con respecto a estas cuestiones. No valoro como información de su consejería un video del portavoz del Partido Popular de este Ayuntamiento sobre una reunión que mantuvo con usted respecto a estas cuestiones.

Tan solo el Gerente ha tenido a bien reforzar el servicio con algo parecido a lo que él entonces dijo comprometerse con nuestro municipio, y que ha consistido en la presencia tan solo durante tres días a la semana, sin cumplir la totalidad de las jornadas que era lo estipulado, de un médico de refuerzo a caballo entre el turno de mañana y el de tarde.

Las necesidades que ya te expuse mediante escrito y que trasladé a D. Jesús Vázquez siguen sin atenderse. Solo hemos visto las medidas tomadas por el gerente, aunque de forma insatisfactoria, han podido paliar un poco los problemas de nuestro Consultorio. Por eso, estoy obligado a hacerte llegar de nuevo las necesidades que seguimos teniendo, que no se han resuelto e incluso han empeorado.

Seguimos teniendo graves problemas a la hora de sustituir a los médicos que por cualquier circunstancia no pueden asistir a su consulta. Los usuarios tienen una única solución: asistir a la consulta de un compañero sanitario. Esta situación provoca una sobredimensión de las atenciones de dicho profesional,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



Cód. Validación: 6NMSWL749D3CJCSNQEM353NDG | Verificación: <http://ayuntamientodemorata.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

que posiblemente pudieran redundar en la calidad del servicio que se presta y empeoran claramente las condiciones de trabajo del profesional afectado. El nombramiento de un médico para tan solo tres días y a media jornada para cada turno no soluciona el problema. Esto queda muy lejos de nuestra petición de un médico para cada turno y durante todos los días de consulta, que cumpliría con la ratio de calidad a la que debemos aspirar en una sociedad avanzada y con los estándares mínimos para el bienestar y las necesidades del ciudadano.

Se debería tener en cuenta que nuestro municipio es el mayor de todos los que componen el Centro de Salud de Perales de Tajuña y por ello, el que más usuarios tiene. Desde el respeto al resto de municipios, es importante tener en cuenta este aspecto a la hora de asignar servicios y recursos.

Me están llegando muchas quejas del estado del edificio donde se ubica el SAR de Urgencias, (edificio cedido por este Ayuntamiento), con problemas graves de mantenimiento, con mayor incidencia en los días de lluvia.

Dada la gravedad de la situación y la falta de medidas, debemos tener una reunión urgente en la que pueda trasladarte en persona las quejas recibidas de los ciudadanos, así como de las necesidades que seguimos teniendo en nuestro Consultorio y que no se han resuelto a día de hoy.

Sin otro particular y esperando tu respuesta, recibe un saludo cordial.

En Morata de Tajuña, a fecha en el margen

EL ALCALDE-PRESIDENTE
Fdo.: Ángel M. Sánchez Sacristán

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

